

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA NOMBRE: SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL Y LOCAL, S.A. DE C.V. FREIGHTLINER PLACAS: MARCA: MODELO: 2018 CAPACIDAD: 14 TON EJES: 2 T2 **5TA RUEDA** CLASE: 3.97 ANCHO: 2.42 ALTO: LARGO: 7.55 05 DE JUNIO DE 2023 A PARTIR DEL DÍA: 04 DE JULIO DE 2023 HASTA: 1 MES VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL MONTERREY, N.L. A VIERNES, 02 DE JUNIO DE 2023 **DIRECTOR DE TRANSITO**